

RESOLUCION No. 361 DE 2014
(Noviembre 4)

“Por medio de la cual se actualiza la Resolución No. 452 del 14 de diciembre de 2011, que reglamenta el Observatorio Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima”.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,
en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

- Que mediante Resolución No. 426 del 05 de diciembre de 2011, se crea el Observatorio de la vigilancia de la Gestión Fiscal de los Sujetos de Control en la Contraloría Departamental del Tolima.
- Que mediante Resolución No. 452 del 14 de diciembre de 2011, se reglamenta el Observatorio Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.
- Que el Contralor Departamental como estrategia de buscar la prevención, reducción y mejora de los incumplimientos de los sujetos de control, adelanta la actualización de los lineamientos de funcionamiento del Observatorio de Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima de acuerdo a las necesidades actuales del órgano de control, en procura de garantizar un mejoramiento continuo en la gestión fiscal del Departamento.
- Que se hace necesario establecer de una forma más detallada la periodicidad, los responsables y la forma de establecer las estrategias y los productos del funcionamiento del Observatorio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Actualizar el REGLAMENTO del Observatorio de Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima, que en adelante se conocerá como el OCOFI: Observatorio de Control Fiscal.

(Ver **REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA OCOFI**)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 04 días del mes de Noviembre de 2014



EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ
Contralor Departamental del Tolima